

El Corresponsal de París
Hoja autógrafa diaria.

Servicio de la prensa española.

Redac.ⁿ y Admón:
17 y 19 rue Maubeuge
París.

Año IV. ~ Núm.: 530.

París 29 de Setiembre de 1888.

La situación.

Hemos de volver todavía sobre un asunto importante, que constituye en este momento el tema único de toda la prensa autorizada de París, y es probable que toda Europa. Nos referimos a las Memorias del difunto emperador Federico III y al imprudente informe que acaba de publicar el Canciller Bismarck tratando de negar la autenticidad o de deshacer el mal efecto producido en los reptiles del imperio la divulgación de aquellos documentos.

Lo que sucede en Alemania es en realidad sin precedentes. En el antiguo Egipto se ha visto como se juzgaba a los cadáveres de los reyes y se les condenaba a ser privados de sepultura. Pero lo que es verdaderamente inaudito, lo que no tiene ejemplo en la historia, es el espectáculo de un soberano llevado ante un tribunal de policía correccional, algunos meses después de su muerte, por un delito de prensa. Y decimos esto, porque en realidad de verdad no es tan solo al editor de las Memorias de Federico a quien se trata de juzgar; es el mismo difunto soberano contra quien se intenta un proceso póstumo.

Es preciso que el espíritu de odio y de venganza haya cegado completamente al príncipe de Bismarck para que lleve su encarnamiento hasta el punto de poner sus pies sobre un cadáver sin preocuparse siquiera de saber si con ello el principio monárquico queda revolviéndose por los suelos. El infortunado emperador, cuyo reinado no fue más que un martirologio, no ha logrado desarmar, por lo visto, ni por sus sufrimientos, ni por su grandeza de alma, al implacable Canciller, el cual continúa persiguiéndole aun más allá de la tumba.

En el informe que acaba de dirigir al emperador Guillermo, y que éste ha tenido la debilidad de aprobar, las contradicciones se destacan en gran número y aparecen simplemente a la vista. Así, después de afirmar en el párrafo que reproducimos en una

tra correspondencia de ayer que no estaba autorizado para "entretenerse con el Kronprinz sobre las cuestiones intimas de la politica por temor a las indiscreciones que podian cometerse vis à vis de Inglaterra", M. de Bismarck confiesa más adelante que tuvo con el principe imperial conversaciones "que duraban à veces más de dos horas", y concluye por reconocer igualmente que casi siempre ha tenido la fortuna en sus conferencias de verbe apoyado por el principe "contra las peregrinidades del mismo rey".

Hay, además, en el informe del canceller, una confesion preciosa y de gran valor historico para la apreciacion exacta del origen y consecuencias de la guerra de 1870-71, que tan fatal fue para Francia. El canceller declara que aun antes del 13 de julio de 1870 él por su parte "consideraba la guerra como necesaria, y que no habria regresado à Varsia más que presentando su dimision, en el caso de que la guerra hubiese sido evitada". Pues bien: en aquella fecha, mejor dicho, en aquel mismo dia, el embajador de Francia conferenciaba en Ems con el rey de Prusia; es decir, la guerra no se habia aun declarado, es más, el conflicto podia todavia evitarse. El gobierno francés cometió la imprudencia - que bien cara le ha costado à Francia - de tomar la iniciativa de la ruptura, y desde este momento la torpera y el error estuvieron de su parte; pero es bueno saber, de todas maneras, que el canceller empujaba, el primero, à la guerra amenazando con su dimision, y que ya entonces usaba de ~~esta~~ ^{la} táctica, que despues ha tratado tan à menudo de practicar, de presentarse à los ojos de la Europa con el carácter de provocado cuando en realidad ha sido él el provocador.

En el extraño proceso que el canceller está intentando, se apoya en el artículo 92 del código penal alemán por el cual se condena à todo aquel que entrega à la publicidad un secreto de Estado. Con esto reconoce tácitamente que la divulgacion de las repetidas Memorias pueden poner en peligro la existencia o el porvenir del imperio de Alemania; pero confesemos que semejante persecucion es un contrasentido y carece absolutamente de toda explicacion si las Notas del difunto monarca son apócrifas como pretende el canceller.

Lo que constituye ciertamente una obra maestra de hipocresia en el informe de M. de Bismarck es la peregrina asercion de que con la publicacion de las repetidas Memorias "se ha calumniado al ilustre difunto" y que ciertos pensamientos culpables bajo el punto de vista del honor y de la politica pudieron hallarse ~~permaneciendo~~ identificados entre algunos de los personajes

pero " que eran demasiado desleales para hallar cabida en su corazón o demasiado torpes para ser aprobados por su buen sentido de hombre de Estado." No puede designarse con mayor claridad en estas palabras a la emperatriz Victoria, es decir a aquella que los amigos y allegados del canciller llaman la inglesa y contra quien todos se esfuerzan en excitar el odio de los alemanes.

Lo cierto es que M.^o de Bismarck, por mucho querer probar en su referido informe, no prueba nada, y todo el mundo conviene en que el canciller manifiesta en realidad una solicitud excesiva por la memoria de sus antiguos soberanos. El pretende que las Memorias consabidas son calumniosas p.^o los emperadores Federico III y Guis.^o Herano I. Nadie ha de creerlo, por mucho que el canciller se esfuerce. Al contrario: lo que resulta evidente es que M.^o de Bismarck trata ahora de disculpase y de extraviar la opinion, al entablar esa increíble, era inusitada polémica contra un testigo de ultra-tumba. El piensa de este modo salvar su reputacion de habilidad, conservar su prestigio y transmitir a la posteridad la leyenda de su génio; pero ¡ah! el remor le impide apereibirse de que es el proceso del imperio, y no otra cosa, lo que está haciendo en este momento.

Sea el que fuere el desenlace final de este nuevo incidente, él revelará al mundo cuan frágil y deleznable es este edificio del imperio alemán tan soberbiamente ostentado hasta ahora, y que, en definitiva, no es más que una restauracion feudal y puramente arqueológica de cosas e instituciones que ya han prescrito en el destierro de los tiempos. M.^o de Bismarck espera en grande cese con su último golpe de audacia. Nosotros entendemos, bien al contrario, que es su propia obra la que está demoliendo al asestar tan terribles y temerarios golpes contra la memoria del principal fundador de la unidad alemana.

Respiremos y cantemos alleluya: el gran canciller de hierro está haciendo sin quererlo ni saberlo causa común con los amigos de la paz y con los adversarios de la hegemonia alemana.

El libro del Doctor Mackenzie. - La Independencia belga publica un telégrama de Londres diciendo que, gracias a ciertas indiscreciones, pueden ser comunicadas las siguientes noticias acerca del famoso libro tantas veces anunciado del Doctor Mackenzie.

El folleto tratará principalmente de demostrar que el régimen adoptado por el espriado Doctor era el único que tenía una verdadera base científica, y que el tratamiento ordenado por él prolongó de algun tiempo la existencia del emperador.

El libro hará resaltar especialmente el perjuicio fatal causado

Paris 29 de Setiembre de 1888.

F. 4.

a la salud del emperador por los cuidados de ciertos médicos (alemanes).

La tendencia general del libro será demostrar que de todo lo que se sabe acerca de la enfermedad del emperador, no resulta necesariamente que haya succumbido a consecuencia de un cáncer. Según afirma Mr. Mackenzie, parece que el cáncer no existía como causa, sino que se produjo a consecuencia del tratamiento del Doctor Gerhardt.

La Comisión de Presupuestos. - ¿Será este el preludio del próximo anunciado conflicto? Decimos esto al enterarnos del desacuerdo que ha surgido de repente entre la referida Comisión y el ministro de Marina a propósito de ciertas reducciones que el almirante Krantz se ha creído en el caso de rechazar, por considerar que las cifras de su presupuesto son absolutamente necesarias para cubrir las urgentes atenciones de su Departamento.

La Comisión no quiere entender semejantes razones y el ministro se ha enfadado concluyendo por perentorio categóricamente en negarse a aceptar ninguna nueva reducción.

Notificado ayer noche dicho acuerdo del ministro a la Comisión, esta, que sin duda no espera más que una ocasión para promover al gobierno un conflicto, ha resuelto a su vez que no cedería en nada ni por nada a las pretensiones del jefe del Departamento de la Marina.

Dado el carácter ^{bien} templado, y a veces terco, del almirante Krantz, puede darse por seguro que no ha de ceder a la Comisión ni una sola pulgada, es decir, ni un solo céntimo de las cantidades que tiene presupuestadas para atender a las necesidades de la Marina.

Himno al emperador Guillermo. - A título de curiosidad únicamente, traducimos a continuación la letra del himno compuesto por el profesor Vessella y que debe ser cantado próximamente en Roma en presencia del emperador de Alemania.

"Hurra! Que nuestras trompetas dejen oír sus sonos más alegres, pues un vuelo de águila acaba de herir los aires! Hurra! Que nuestras siete colinas repitan el eco de las aclamaciones!" (Coro de hombres:)" A ti, el hijo de los Fuertes, a ti, el Fuerte, Roma te saluda, resucitada en su libertad. Un día mis irros dos pueblos, al combatirse, combatieron por sus verdaderos destinos. Pero hoy, hermanos ya, nuestros dos estandartes flotan y brillan unidos a la clara luz del Sol! El Tiber los aclama y el Elba le responde. Las manos, desunidas en la hora nefasta, se estrechan y confunden en la alegría." (Coro de niños:)" Nosotros elevamos hacia ti la voz argentina de nuestros conciertos; hacia ti, el amigo de nuestro pueblo, el luzped de nuestro Rey! Tus rayos que surgen brillantes en el horizonte, nosotros los saludamos en nuestros cánticos, oh, mensajero de los días felices! A ti, Señor, sea la gloria y el amor de los pueblos! Que la historia inscriba un día tu nombre en su libro de oro!" (Coro total:)" Himnos! Estallad delante de aquel que estrecha la mano de Humberto. Hurra! Trompetas, resonad bien alto, en tanto que el cielo se acarria con su rayo los colores de los dos estandartes! Hurra!"

(Bolsa: 50/0 82.95 = Suca: 2257.50 = Panama: 287.50 = N. España: 302.50)